



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 485609

PAG. 1
 // GLJ0FA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 108648

QUE LA SOCIEDAD :

AVIANCATACA HOLDING S.A.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 718981 DDE. 1936014 DESDE EL
 TRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GERMAN EFROMOVICH
- 2) JOSE EFROMOVICH
- 3) ALEXANDER BIALER
- 4) ISAAC YANOVICH F.
- 5) ALVARO JARAMILLO B.
- 6) RAMIRO VALENCIA COSSIO
- 7) JUAN GUILLERMO SERNA
- 8) ROBERTO KRISTE
- 9) JOAQUIN A. PALOMO
- 10) FEDERICO GOLCHER Y.
- 11) MARCO A. BALDOCCI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL CEO/PRESIDENTE Y EL
 SECRETARIO QUIENES PODRAN ACTUAR SEPARADAMENTE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE SU CAPITAL ES DE ***500,000,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTOS MILLONES
 DE DOLARES (\$500,000,000.00) DIVIDIDO EN CUATRO MIL MILLONES
 (4,000,000,000) DE ACCIONES ORDINARIAS O ACCIONES CON DIVIDENDO
 PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO, DE UN VALOR NOMINAL DE DOCE PUNTO
 CINCO CENTAVOS DE DOLAR (USD.125) CADA UNA. LAS ACCIONES SOLO PODRAN
 SER EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- ARTICULO 20 DIGNATARIOS: HASTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DISPONGA LO
 CONTRARIO. LOS DIGNATARIOS DE LA SOCIEDAD SERAN.

NOMBRE	CARGO
FABIO VILLEGAS RAMIREZ	PRESIDENTE-CHIEF EXECUTIVE OFFICER-CEO
GERARDO BRAJALES LOPEZ	TESORERO-VICE PRESIDENTE FINANCIERO-CHIEF

ESTUARDO ORTIZ PORRAS	FINANCIAL OFFICER-CFO
ELISA MURGAS DE MORENO	SECRETARIA

- QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA Nº 1,879 DE 2 DE MARZO DE 2011 DE LA
 NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA, SE PROTOCOLIZAN LOS DOCUMENTOS
 RELACIONADOS CON LA CONTINUACION DE LA SOCIEDAD AVIANCATACA HOLDING S.A.

SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS,
 HACIA PANAMA BAJO EL NOMBRE AVIANCATACA HOLDING S.A. - ASI CONSTA

INSCRITO A DOCUMENTO REDI NO. 1936014 DESDE EL 3 DE MARZO DEL 2011.

- QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA Nº 2,010 DE 10 DE MARZO DE 2011 DE LA



